

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

6627 *Real Decreto 590/2020, de 23 de junio, por el que se dispone el cese de don Alfonso Manuel Portabales Vázquez como Embajador de España en Belice.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de junio de 2020,

Vengo en disponer el cese de don Alfonso Manuel Portabales Vázquez como Embajador de España en Belice, con residencia en Guatemala, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 23 de junio de 2020.

FELIPE R.

La Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
MARÍA ARÁNZAZU GONZÁLEZ LAYA